

DOS MODELOS DE SOCIEDAD DE MEDICINA DE FAMILIA

Lorenzo Pascual, M^a José Monedero, Dantés Tórtola,
Francisco Beneyto y Álvaro Bonet Plá
Junta Permanente de la SVMFiC

Existen en el seno de la SVMFiC dos modos de entender el papel que una sociedad científica debe desempeñar en el ámbito sanitario. La existencia de discrepancias dentro de las sociedades científicas no son infrecuentes, aunque en muchas de ellas lo que motiva las diferencias no es tanto el modelo de sociedad como las personas que las mantienen. Este no es el caso de la SVMFiC, por eso y porque estamos convencidos de que la SVMFiC es sin duda, una sociedad científica totalmente diferente del resto de sociedades, nos parece interesante en este artículo, reflexionar con algo de detalle acerca de lo que a nuestro modo de ver suponen las dos formas de concebir la SVMFiC. Damos por sentado que los dos puntos de vista están animados por el sincero deseo de hacer que, no sólo la Medicina de Familia, sino la Atención Primaria y el Sistema Sanitario Público, sean cada vez mejores y cumplan con las tareas que se espera de ellos en una sociedad solidaria y preocupada con el progreso de todos sus ciudadanos. Sin ese principio resulta imposible ningún análisis ya que pasaríamos a defender privilegios injustificables para nosotros.

La postura que se puede denominar estrictamente científica defiende una SVMFiC como asociación de médicos interesados, fundamentalmente, en el progreso técnico de la MFyC, que se agrupan para compartir conocimientos teóricos y habilidades y a partir de

esas actividades poder luego hacer una práctica de calidad. La SVMFiC, debería fomentar la participación de los socios en todos aquellos grupos de trabajo de nuestra sociedad, de la semFYC y de la Administración donde se discutan cuestiones relativas a la mejora del conocimiento científico. Por el contrario no se cree oportuna, se rechaza o no se considera prioritaria la participación en foros donde se planteen cuestiones de tipo profesional, entendiendo por tales los que hacen referencia a las condiciones en las que se trabaja en Atención Primaria o en casos menos estrictos se piensa que ambos aspectos son separables, aceptando una intensa actividad científica con una escasa actividad de reivindicación profesional.

La otra postura que se podría llamar científico-profesional se basa en la premisa de que es imposible la separación completa de los ámbitos profesional y científico y ve a los médicos de familia como un grupo de profesionales que deben trabajar en unas condiciones poco favorables y con personas con necesidades complejas. En consecuencia, para realizar una práctica de calidad, resulta insuficiente el conocimiento técnico siendo imprescindible reflexionar sobre el medio en el que hay que aplicar la ciencia. Se considera también de la máxima importancia, participar en todas las iniciativas y proyectos científicos que se elaboren pero de igual modo, impulsar aquellas iniciativas que

tengan como objetivo detener el deterioro de nuestra AP e intentar su mejora; en el caso más extremo desde esta óptica se considera imposible mantener una participación en foros técnicos que dejan de lado la aplicación de lo que se discute en las mesas.

A pesar de que al principio decíamos que existían las dos posturas que hemos descrito, nos atreveríamos a decir que aquellos que defienden la primera de ellas, no dirían al verla expuesta en el modo en que lo está en el texto, que se oponen a la segunda. Entonces ¿dónde está el problema? ¿Por qué ese antagonismo entre las dos visiones? ¿A qué puede obedecer que sea complicado a veces conseguir una voz unitaria especialmente ante la Administración Sanitaria?

Existen varias razones posibles, todas ellas defendibles aunque no todas igualmente justificables. La primera estaría basada en esa especie de idealismo técnico que parece rechazar la puesta en práctica de lo que se elabora en los grupos científicos. Sólo olvidando que, al realizar un estudio, al elaborar unas recomendaciones o al leer un artículo, lo que se pretende es mejorar la práctica asistencial, es posible ignorar que al llevar al terreno de los profesionales la reflexión teórica, se encuentra uno de bruce con la penosa realidad de la AP de nuestra Comunidad. ¿Es preciso recordar la masificación de

nuestras consultas, la descoordinación con la asistencia especializada, las listas de espera para los centros de especialidades, la ausencia de objetivos, la falta de incentivos al buen trabajo, la baja capacitación de muchos coordinadores y directores de área, la ausencia de servicios (como la cirugía menor, las citologías, etc.), la práctica ausencia de programas de promoción y prevención, el descontrol de la prescripción farmacéutica, las limitaciones en el acceso a pruebas diagnósticas, la casi completa ausencia de docencia e investigación (exceptuando casos muy puntuales)? Parece muy poco razonable defender exclusivamente la ciencia cuando la asistencia se encuentra en las condiciones que está.

La segunda posible explicación sería que, aceptando la realidad descrita en el apartado anterior, se pensase que no es razonable contraponer esa actividad de la SVMFiC a la de tipo profesional. Es decir que aceptando las deficiencias de la AP de nuestra Comunidad se debe seguir manteniendo la participación de la sociedad en todos los proyectos que nos planteen otras organizaciones profesionales o la Administración. El argumento añadido sería, que no es posible estar enfrentado con la Administración porque ellos son más fuertes y tienen todos los resortes del poder. Como se puede entender esta argumentación contradice la esencia de lo que parece fundamentar la diferencia entre los dos grupos; ya no sería el antagonismo de lo científico frente a lo científico-profesional, sino la oportunidad y conveniencia de enfrentarse a otras organizaciones lo que explicaría la discrepancia. En este caso nos encontraríamos en una

situación claramente política, porque de lo que se trataría sería de valorar si la participación en los asuntos públicos (definición de lo político) debe o no hacerse en un momento determinado y con una serie de características determinadas.

Evidentemente los defensores de lo científico creen que no debe plantearse nunca una ruptura con otras organizaciones sean cuales sean las condiciones, mientras que no es esa la postura de los defensores de lo científico-profesional. ¿Cuándo puede plantearse una ruptura? En primer lugar cuando el diálogo entre sociedades se transforma en una mera declaración de principios opuestos que no es posible conciliar en las mesas de debate. En segundo lugar cuando la Administración incumpla de forma sistemática e injustificada los acuerdos adoptados para mejorar las deficiencias más intolerables de la AP. ¿Es acertada la decisión de enfrentarse? No es seguro. Como todas las iniciativas que toman las personas, está sujeta a un cierto grado de incertidumbre que únicamente se podrá solucionar, cuando se vea en la distancia los resultados de esa medida. Sin embargo, tres cosas deben cumplirse para decidir enfrentarse: en primer lugar debe ser tomada tras comprobar el fracaso de las estrategias dialogantes de la SVMFiC; en segundo lugar debe ser tomada de forma democrática por los órganos de dirección de la SVMFiC y en su caso por la Asamblea de socios; y tercero debe quedar claro nuestro interés por volver a la negociación si se plantea de buena fe.

La última posible explicación para el desencuentro, es que tras esas dos posturas se escondan dos posturas políticas enfrentadas, para decirlo

claramente se trataría de un pequeño ejemplo del antagonismo entre el partido en el poder y el partido mayoritario de la oposición. Lo primero que habría que decir es que también en este caso es preciso recordar que nadie se mueve en el espacio estelar sino en la tierra y no es posible plantear una medida que no tenga repercusiones sobre las personas y cuyo resultado no haga que algunas personas se sientan beneficiadas y otras perjudicadas. La clave para justificar una actuación reside en que lo que se haga beneficie a la mayoría de los ciudadanos y perjudique a los menos y si eso hace que en determinados momentos se identifique a unas personas más con una posición política que con otra, se deberá a que en determinados momentos y no necesariamente siempre, algunos grupos piensen más en lo bueno para la mayoría que otros.

Hasta aquí nuestras ideas acerca de lo que significan esas dos concepciones de la SVMFiC. Es evidente que siendo los autores quienes somos y aunque hemos intentado ser ecuanimes y poco pasionales, nos identificamos con la postura científico-profesional y deseamos que nuestra sociedad sea capaz de conseguir elevar el nivel técnico de nuestra práctica hasta los niveles más altos posibles, pero por encima de eso nos gustaría que nuestro trabajo en la SVMFiC, junto al de otros muchos, contribuyese a sacar de la penosa situación de abandono a la AP de nuestra Comunidad; lo deseamos como médicos de familia pero sobre todo como ciudadanos.

